

Fundador y Director.—ISIDORO MUÑOZ MATEOS

AÑO I

BARCO DE AVILA 15 DE SEPTIEMBRE DE 1918

NÚM. 7

Colegio de San Pedro de Alcántara

Arenas de San Pedro (Avila)

SUBVENCIONADO POR EL AYUNTAMIENTO

Y LA SOCIEDAD CENTRO INSTRUCTIVO

DIRIGIDO POR

Don José Gordillo y Gómez

Licenciado en Filosofía y Letras

Brillantes resultados en los exámenes de junio en los Institutos de Avila, Cisneros y San Isidro (Madrid) y Escuelas Normales de Maestras y Maestros de Avila y Madrid y Escuela de comercio de Madrid.

280 EXAMENES

Catorce Matriculas de Honor, ochenta y cinco Sobresalientes, cien Notables, sesenta y cuatro Aprobados, diez y siete Suspensos. Dejadados para septiembre ninguno.

Enseñanzas: Primera enseñanza, Bachillerato, Magisterio, Comercio, Correos, Preparatorio de Derecho, Medicina, Ciencias y Filosofía y Letras.

INTERNOS @ @ MEDIO INTERNOS @ @ EXTERNOS

PÍDANSE REGLAMENTOS

La Corporación Municipal y la Administración pública

Así como en las altas cámaras del Estado español, se ocupan nuestros *gobernantes* de seguir la tradicional costumbre de administrar los fondos públicos, sin preocuparse para nada del florecimiento del suelo patrio, de igual forma, los municipios españoles, constituidos al amparo y por imposición y capricho de esos mismos *gobernantes* tenían que seguir la teoría empleada por los dignos mandatarios.

Aquellos mandan desde la alta cámara legislativa cuando no desde el ministerio de la Gobernación quebrantando el precepto legislativo—y este minúsculo organismo del poder ejecutivo obedece ciegamente y sin valor para resistirse cuando las disposiciones son absurdas y contradictorias al buen sentido y a la marcha lógica y ordenada de todo pueblo moralmente constituido y progresivamente administrado.

Aquel el alto poder, representado la mayor parte de la veces por hombres inmorales—como diría el gran Sol y Ortega—sin cultura y sin la menor noción de lo que es la vida real de los pueblos manda y dispone, sin recapacitar, si son ajustables sus disposiciones para el libre desenvolvimiento de sus gobernados.

Estos, los municipios, representados también la mayor parte de las veces, por hombres envilecidos; por la luz de la sociedad,

por los mandarines del señor que en las altas esferas políticas representa también la desmoralización andante por hombres que solo para la política viven y de ella y en ella crecen y engordan, tienen que ser dignos émulos de sus amos.

Aquí, en el Barco de Avila, pongamos por ejemplo, para no recurrir a Piedrahita, Arenas de San Pedro, Cebrenos y al mismo Avila, ocurre una cosa análoga a lo que queda descrito, respecto a los municipios de la Nación, en cuanto a su régimen administrativo; no así en lo referente a la constitución de éstos con relación a la conducta de las personas que dicho organismo constituyen.

Aquí las personas son buenas, son honradas; ni han vivido de la política, ni necesitan la política para nada que en beneficio suyo pueda repercutir.

Todas son personas dignas; ni les guía ambición alguna, ni en representar cargo alguno tienen interés, y acaso sea esa la causa de nuestro mal estado, y total abandono.

Es la segunda vez que toco esta cuestión en las columnas de la prensa, y mucho sentiría, que no fuera fielmente interpretado, y por lo tanto, alguno de los que forman la corporación municipal, se diese por molestado.

No pretendo herir susceptibilidad, para mi—entiéndase bien—las personas son dignísimas y to-

dos dignos de respetos. A lo que yo combato, es al hombre con la investidura de su cargo oficial, y le combato, no porque padezca manía *persecutoria* como muchos argüeran, sino que le combato, por que amo con exceso, éste que conceptuo mi pueblo, y por que para él, como para la región toda, desearía los más y mejores beneficios.

A mi me apena el pensar, que nuestros ediles esos nuestros amigos, que hace *nueve* meses colocamos con el esfuerzo unánime de todos, en las poltronas municipales, no hayan hecho nada digno de mencionarse, y lo que es peor, que con su pasividad, han contribuido a la destrucción de algunas cosas públicas. Y no es solo que no hayan hecho nada, sino que tampoco piensan enmendarse para lo sucesivo.

Es una pena contemplar, que con la gran abundancia de aguas que tenemos, se han dejado secar la arboleda que había plantada para adorno de la población y recreo de los veraneantes en la Plaza de las Acacias, jardín del telégrafo, sitio del Baquerón. etc., etc., mientras que el agua sin aprovechamiento práctico, se distraía en huertos y jardines particulares, mediante alguna exigua dádiva a algún empleado municipal.

También indigna tener que pensar, que mientras se nombran con gran diligencia agentes ejecutivos para efectuar embargos por un puñado pesetas en casa de algún modesto industrial, por los mismos concejales se tolera con gran escándalo público, como una opulenta familia detenta y estafa de los bienes comunes valor de unos cuantos miles de pesetas.

Los servicios públicos, están en el más lamentable abandono y sin esperanza de ser vigilados; aquí cumple bien el que quiere.

La riqueza pública nacida del Sport, de la conservación de la caza y pesca y de la plantación de arbolado y su conservación, es una verdadera desdicha; no solamente está abandonada, sino que se da el curiosísimo caso de ser atacada por las que tienen el ineludible deber de velar por ella.

La Ley de las subsistencias, es letra muerta, aquí, es el punto donde se da peor pan, menos peso y precio más elevado. El tocino, todos sabemos que costó a 105 reales arroba, y todos sabemos también, que se está vendiendo a 250 reales.

De ornamento, alineación, hi-

giene, protección a la infancia, mendicidad, espectáculos, etcétera etcétera, no hablemos, está completamente olvidado.

Este mal, que no solo es del Barco de Avila, es problema que debe resolverse urgentemente; y debe resolverse, con tolerancia primero, solicitando cesen en los destinos, hombres ya fracasados y envejecidos en estas duras tareas, sin que nada útil y provechoso hayan dejado en su paso por tales destinos, para el pueblo que les confirió su confianza. Si no obedecen a este requerimiento, debe el pueblo arrollarlos por la viva fuerza expulsándoles para siempre del sitio en que por éste fué colocado.

No es suficiente ser buenos, nobles y honrados para la administración pública, hay que ser además, conocedores de la misión que lleva aparejado el cargo para el que fueron elegidos y ser además, espíritu pensador, de iniciativas y persistentes luchadores por la conquista del bien común, y si estas condiciones no se reúnen, es más noble dimitir, para así, que no tengamos derecho a decirles apuntándoles con el dedo ¡Dignos mandos del señor!

Eugenio Picón llegó hace unos años más pobre que un gorrion a la Horcajada. No ha sido más que secretario de Ayuntamiento y expendedor de explosivos y aseguran que tiene ya muchos miles de duros.

Aprended secretarios a... haceros ricos.

Acordes españoles

Mientras fúnebres doblaban,
las campanas aquel día,
en mi pecho agonizaban
el amor y la alegría.

Mana dos aguas distintas
el manantial del amor;
unas limpias, ¡La Esperanza!
otras turbias, ¡El Dolor!

Cuando miro tus ojos
encantadores,
o me matan los celos
o los amores.
Y son tus ojos,
dos puñales, movidos
por los enojos.

Si no me quieres matar,
no me quites la ilusión,
que es el aliento del alma
y el sosten del corazón.

¡Como en el mundo traidor,
cambiamos de parecer!...
Lloré ayer, cuando marchabas...
y hoy lloro al verte volver..

Federico de Mendizábal y García Lavín.
Avila.

Si va el Rey a Gredos

Proximamente irá el Rey a cazar a la Sierra de Gredos. (RENOVACIÓN en uno de sus últimos números.)

Para cazar, aunque no fueran más que gazapos administrativos, debían los jefes de Estado menudear las visitas a todos los rincones de sus domicilios; sobre todo en esta España de falsa democracia, donde los políticos, que van con tanto entusiasmo a los distritos en épocas de elecciones, no vuelven a verlos en su normalidad característica. Y algunos que hacen con más frecuencia esas visitas, es para atender sus intereses, los de ellos mismos, no los del distrito que representan.

Y no se hable de los intereses generales de la nación, porque esos, en las bochornosas sesiones de nuestro parlamento, casi no los tienen en cuenta media docena de Diputados: desde luego no los conocen, las cosas que llevan el hierro de las mayorías.

Por eso es más necesario que el Rey vea las necesidades de su país. Pero...

Pero es que en esas visitas el Rey no las ve. No le dejan verlas los entusiasmos inconscientes de los mismos pueblos, o las autoridades locales que procuran cambiar la decoración como en «El Rey que rabió».

El que recibe un huésped, por no pecar de grosero, pone cara de pascua, y le obsequia a trueque de arruinarse, con lo mejor que tiene. Pero el rentero cuando ve al dueño de la finca, o al administrador, o, si queréis al recaudador de contribuciones, no olvida su calidad de hombre bien educado; recibe con la corrección necesaria para ser correspondido en el buen trato; y al mismo tiempo, con la seriedad del que está metido en un negocio donde no le va muy bien, pone, como suele decirse, las cartas boca arriba y dice muy serio: «esto, señor mío, no puede continuar así.»

Por tanto, si va el Rey a Gredos, que no salga a recibirle ¡por Dios! el grupo de señoritas consabido ataviadas con los trajes regionales; ni la banda municipal con la «Canción del olvido»; sino los labradores, los artesanos: el pueblo.

Aprovechar los momentos que pare ahí la comitiva para exponer y buscar remedio a los problemas urgentes de la región.

¿No es un problema el asunto de «Los Guijarrales»? Pues haced saber al dueño de la finca que si no renta más es porque se oponen media docena de administradores. Decid que con el riego pagarían esos terrenos doble cantidad que ahora a las arcas del Tesoro...

Pero ya veréis: pasará la comitiva vitoreada por todos, tocará la banda municipal «La canción del olvido» o «La del soldado» se vestirán las señoritas con los trajes regionales... y seguirán sin agua Los Guijarrales.

¡En el Barco se sabe tratar a los huéspedes!

L. Montequi.

Madrid Agosto 918.

Tomás Picón, secretario de Becedas tiene automóvil. Y luego dicen los secretarios de Ayuntamiento que no sacan para comer. ¡Embústeros!

La enfermedad nacional y su remedio

Aquí no hay más enfermedad que el caciquismo, ni más remedio que su radical extirpación.

El caciquismo es una enfermedad que ataca gravísimamente a todos los órganos de la Patria. Extirparle y ella renacerá sana y vigorosa.

Evitad el caciquismo del Ministerio de la Gobernación, y desaparecerán

ipso facto el ministro electorero, el gobernador contratado expresamente para la función electoral, el alcalde lego y talego entregado al secretario, el secretario, consagrado a los votos, los votos aprendados al secretario, el pánico inspirado por éste a los electores, el baile de las disposiciones legales al son que los tocan los caciques altos y bajos, el teje maneje de las autoridades con los fondos comunales, el embarullamiento de las cuentas concejiles, los alcaldes que no saben ni cómo se coge el bastón, etc., etc.

Extirpar al caciquismo del Ministerio de Instrucción Pública, de ser irrisorio el presupuesto de este departamento. Con solo 10 peseta anuales que destinara el Estado a la lucha contra cada uno de los multitudinarios analfabetos que tanto nos distinguen en el mundo, tendríamos bastante para curarnos en breve de nuestras cataratas y de las tristes consecuencias que nos está acarreado, tales como por ejemplo los malos gobiernos, más o menos cumbres, que aguantamos. Desaparecido el caciquismo de este ministerio, habría material de enseñanza selecto y suficiente, y profesores competentes y asiduos, y cesará la tiranía de los libros de texto, tan caros y muchas veces tan malos, y la primera enseñanza representaría más que hoy representa la segunda, y la función instructora fuera sustanciosa y atrayente y no áspera y descarnada, y los maestros de escuela apareciesen lucidos y no raidos, y la fabricación de anteojos tomara gran incremento para apoderarse de todas las narices de los miopes y présbites que hoy no saben leer, y podríamos en una palabra presentarnos más decorosamente ante las naciones extranjeras.

Sin caciquismo en el Ministerio de Fomento, el mar no se llevaría lo que la Naturaleza nos cede para que fertilicemos nuestro suelo; y las vías de comunicación irían por donde pidiera la conveniencia general y no por donde se le antojase al personajillo; y a las plantaciones se les diera la importancia y el dinero que hoy no se las da; y la mayor parte de los aldeanos españoles no se alejarán de admiración cuando presenciasen la marcha del tren; y no fueran explotadas por los extranjeros nuestras fuentes de riqueza; y disfrutaríamos de toda la minería que nuestra tierra contiene; y lograríamos, en fin, otras muchas ventajas para cuya enumeración fuera precisa una resma de papel.

Cuando en el Ministerio de Gracia y Justicia no asome ya el caciquismo la oreja, será de ver cómo es efectiva la responsabilidad judicial, y la administración de justicia buena y barata, y el clero ajeno a la política, en el púlpito y fuera de él, y la consignación para Justicia mucho más cuantiosa que la de Gracia; y cómo constituyere delito la recomendación a los Tribunales; y cómo los jueces cortan un pelo en el aire con su perspicacia y su claro y sereno juicio; y cómo los autos de un litigio dejan de ser una Papelera, para reducirse a una especie de opúsculo; y cómo el oficio de juzgador, aunque sea rural, es incompatible con el analfabetismo y la parcialidad reinantes hoy en indicada esfera, con otros adelantos que verá el curioso lector si aguanta una temporadita de doscientos años más de sistema monárquico-constitucional.

En Hacienda, sin caciquismo acontecería lo contrario de lo que hoy sucede y que consigno en verso:

Con el rico e influyente nunca es el Fisco severo. Es mucho más exigente con el buen contribuyente sin influjo y sin dinero.

Aquí el latifundio vive hurtando el cuerpo al Erario, que su grandor no percibe, y al pegujal se le exhibe en la cumbre del calvario.

Derrocado en Hacienda el caciquismo, los amillaramientos no serán ametrallamientos para los adversarios políticos ni dulzuras para los afines, ni los expedientes instruidos por el ramo serán armas caciquiles con vistas al lucro de los instructores, con otras mil novedades que acaso tarden un ratito en llegar.

De Guerra y Marina no hablemos, porque allí es donde hoy de veras se corta el bacalao y pudiera aplicárenos la Ley de Jurisdicciones. Más adelante podremos decir algo sobre las recientes pruebas de caciquismo cuya relación vendría aquí como anillo al dedo. Además este escrito no necesita ya, para resultar demasiado largo, del aditamento de sables, cañones y carabinas, aunque solo fuera la de Ambrosio.

En resumen, aquí, lector querido, no hay más enfermedad que el caciquismo odiado y maldecido, que a todas las comprende en realidad, ni más agente infecto-contagioso que el cacique malvado y asqueroso.

Es cosa, pues, sencilla, alcanzar la española salvación: en dándole al cacique la puntilla, se acabó la cuestión.

Marceliano Rivera.

¿Qué ocurre en Piedrahita? Según versiones públicas, parece ser que tres niños de un fecedor de Leyes, han pisoteado las disposiciones vigentes para la regularización del derecho de Cazar. El digno Comandante del puesto de la Guardia civil, Teniente don José Sánchez, ha pretendido que por quien corresponde, se les imponga a los infractores el correspondiente castigo, pero éstos, influenciados por la política de chantangistas del señor Silvela, se han liado la manta a la cabeza y... miallegro de verte güeno. En el número próximo, y si nos facilitan datos, nos ocuparemos de ello.

PROLETARIAS

I

Compañeros: Con sinceridad, con sencillez, con nobleza; sin doblez, sin que me guien intereses mezquinos ni ambiciones bastardas, sin dejarme dominar por la pasión en ningún caso y fijo mi pensamiento únicamente en la necesidad que todos sentimos de mejorar nuestra situación, por demás angustiosa, voy a imponerme el trabajo, grato para mí, de ver si puedo demostraros que vivir cual lo hacemos no es solo por nuestra culpa.

Al hablaros no lo haré con estridencias, ni con desesperación; seré todo lo mesurado que pueda al hablaros del caciquismo y para nuestros enemigos tendré todos los respetos que yo quiero merecerles.

Procuraré pintaros la situación que atravesamos, los conflictos que se avecinan, la necesidad de asociarse, lo imprescindible que es unirnos, las ventajas que nos reportará el constituirnos en sociedades, no de resistencia que por aquí es muy difícil, sino de inteligencia, de fraternidad, de cultura, para de ese modo elevar nuestro nivel moral, hacernos más dignos, más respetables, más fuertes.

Si tenéis paciencia, si seguís leyéndome, yo os demostraré cuan fácil es emanciparse y cuan honroso es vivir sin la presión de nadie y libres de toda tiranía y toda violencia; disfrutando de las delicias que la libertad ofrece a todo hombre que sabe conquistarla por los medios legítimos del trabajo y la honradez, únicas armas que ennoblecen al obrero y dignifican a los que nacen para trabajar constantemente.

No solo combatiré al caciquismo, al opresor, al tirano; no solo fustigaré al que os explota, tiraniza y escarnece; no tan solo clamaré contra la burguesía que a costa vuestra vive, os deprime y

paupeza; no, no censuraré solo a ellos, no anatematizaré solo a nuestros nuevos enemigos, también lo haré con vosotros; censuraré vuestra abulia, vuestra pasividad, vuestro abandono; flagelaré por todos los medios que se encuentren a mi alcance señalaros el camino de la redención para sí queréis seguirle.

No imaginéis pretendo sentar cátedra ética societaria, conozco mi insuficiencia y sé lo difícil que resulta llevar el convencimiento a los espíritus habituados a no pensar en nada y a tener por bueno cuanto le dice su amo, su dueño, su señor, para quienes somos los que como yo pensamos seres desequilibrados, locos y dejados de la mano de la providencia.

Si lo árdua que es la tarea que me impongo, los abrojos que encontraré en mi camino, los obstáculos que me presentarán todos, las censuras que caerán sobre mí, mas nada me asusta, me anima la luminosa antorcha de la idea y no cesaré hasta ver irradiar sus fulgores por éstas vuestras tierras bien dignas de mejor suerte.

Seguidme pues, jamás os pediré nada, no me mueven ambiciones; solo estoy, seguiré solo; si seguís mis consejos y os dan buenos resultados no os exijo ni las gracias, y si no les atendeis por conceptuarme incapaz de dirigirme a vosotros tampoco he de censuraros, cumplo con mi deber y eso me basta para quedar satisfecho, que es la mejor recompensa que apetece todo hombre que se mueve a impulsos de ideales redentores.

Vuestro hasta la muerte.

J. Pacheco.

POLITICA PROVINCIAL

ARENAS-CEBREROS

Este distrito electoral fué feudo muchos años de ese apellido nefacto para la provincia; el de los Silvelas. Una vez en situación liberal le derrotó a D. Francisco Agustín Silvela el señor Ometa. Este señor a pesar de su victoria no pudo sentarse en el Congreso, lo impidió el Pontífice de la familia en aquella época don Francisco Silvela, de acuerdo con su compadre señor Sagasta. A la elevación a senador vitalicio el señor Silvela, heredó el distrito, con todos sus caciques, diputados provinciales, jueces, alcaldes, concejales secretarios, correos, camineros etc., etc., el actual diputado señor Ortuño. Como propietario ya de la voluntad de sus electores y como dueño del distrito, puso en movimiento la vieja máquina y está lo mismo que bajo la dirección de su antecesor el señor Silvela continuó y continua funcionando en la hora presente.

Los tiempos y los métodos de *desgobnar* han variado poco, lo que ha sufrido modificación han sido las personas. No hace mucho, en especial en Arenas, los segundones eran señores respetables, por su opinión social, por su cultura, y hasta por su generosidad.

Recuerden a este objeto a don Benito Bermudes, abogado afamado de Arenas, que después de muchos años de vida profesional murió sin dejar patrimonio alguno. ¡Igual señores, que estos Chinarros y Picones de ahora!

Además, los señores de antes, llevaban la representación de familias distinguidas del país, con legítima influencia en el mismo, adquirida por servicios hechos, por simpatía personal y por aquellos afectos que se crean a fuerza de años y de la continua e íntima relación social.

El caciquismo aquel era suave, correcto, comedido. Un caciquismo de gabinete y con aires de rigodón. Este de ahora, es procaz, cínico, desvergonzado, huele a cuadra, tiene tonos de burdel y suena a pasodoble canaliesco y tabernario.

Lo que asombra, es que las viejas y

tradicionales familias representantes de aquella época, se hayan dejado dominar y avasallar por estos nuevos condottieros de la política. Y que se han impuesto es indudable. En Arenas frente a todos triunfa e impone su voluntad el señor Chinarro, llega a diputado provincial y se hace el representante del señor Ortuño. No podemos creer que esto sea duradero, ni mucho menos que tenga base sólida para sostenerse en esta actual situación. Efímero ha de ser su poder, como efímero es todo lo que no se apoya en una política honrada, sana y con orientaciones populares.

Hay en Arenas y su distrito personas respetabilísimas, de arraigo positivo, de sólida mentalidad, de brillante posición social y de profundas y sentidas convicciones democráticas, que ni pueden, ni deben transigir, ni tolerar esa disposición desconocida y cínica de esos pequeños hombres, que por un azar de la suerte se han visto arriba y han sufrido enseguida la vanidad de creerse personajes. Es preciso que esos elementos hagan labor diaria y de lucha, que con varonil entereza combaten a ese pequeño enemigo, que pongan en esa labor, una voluntad, decidida a sufrir las molestias inherentes a todas las luchas rurales, arrostrando con valentía las consecuencias que de ellas se deriven y siendo siempre y en todo momento los amparadores de todos los vejados y los defensores de todos los perseguidos. Esto servirá de ejemplo, estimulará a los indiferentes y hará sumarse a los reacios.

Los Bordaies, los Pazos, los Buitragos, los Calinos otros muchos pueden y deben hacer esta obra. A ellos les incumbe cumplir con su deber. Háganlo, siquiera sea por decoro, y por dignidad.

Hay otro elemento en Arenas, el popular combatido innoblemente por el cacique que tiene el deber y la imperiosa obligación por ideales de luchar contra los representantes de ese valedudinario y plutócrata partido datista. Esos obreros que sufren la ira de los que mandan deben revelarse gallardamente luchando con la fuerza que les da la Asociación, poniendo en la picota a todos esos señores hasta llegar a las entrañas del pueblo, para que de ellas surja una rebeldía purificadora, que arrolle y de la sanción merecida a esos burguesillos de aluvión. Nosotros que somos una honda, sincera y honrada simpatía por el elemento obrero, que coincidimos por entender son justas en apreciar la bondad de sus reivindicaciones, nos ofrecemos para todo y una vez más a esos honrados hijos del trabajo y desde aquí les alentamos para que continúen en la obra emprendida sin debilidades ni desmayos, en la seguridad de que el triunfo ha de coronar sus esfuerzos.

Cuando éste llegue habrán dado un paso para que sean satisfechas sus legítimas aspiraciones. En tanto se impone una íntima cordialidad con todos los elementos anticaciquistas. Así la victoria será fácil y no lejana.

Cuando Picón (tío Ugenio) viene a visitar la villa del Barco de Avila, no es a humo de paja; pero tiene por costumbre escribir anticipadamente a su fiel rebaño, para que salgan a recibirle. Estos como piaras de carneros, no le abandonan un momento y para exhibir más públicamente su mansedumbre, les vamos a comprar por suscripción pública unos cuantos cencerros. ¿Fasa lo mismo en Arenas con el señor Chinarro?

**Para el Sr. Gobernador Militar
o para quien proceda**

Por un ardid político - sin duda - dejó de incorporarse en filas el pasado año, el recluta Sebastián Majadas, vecino del pueblo de Becedas.

Ese ardid, según versión pública, fué el ya tan acostumbrado de fingirse enfermo.

Días pasados este mozo recibió la orden por conducto de la Guardia civil, de ingresar en el ejército para lo cual tenía que ir a San Sebastián.

Con gran sorpresa, vemos hoy como vimos el pasado año, que este recluta sigue en casa y sin ser alta en el Regimiento que le haya correspondido.

¿Ocurrirá lo propio que lo que ocurrió el pasado mes de Enero del año 1917?

Esperamos que para evitar torcidas interpretaciones, tome la autoridad militar cartas en este asunto, ya que - según ellos - se fuman a los gubernativos y judiciales.

DE TURISMO Y ALPINISMO

I

El autor de «Riquezas Patrias» mantiene íntegras sus afirmaciones; acepta el reto que lanza el Sr. Vega-Alberche y apuesta «quinientas» pesetas más al que en el mismo sentido quiera contender.

Aunque de una manera muy velada, las apuestas en metálico están conceptuadas como juegos prohibidos por la Ley; y esto basta, para que yo que jamás he sido partidario de transgredir los principios fundamentales de ésta, tome participación de buen grado en estas transgresiones jurídicas ni en favor ni en contra de ningún niño ni anciano, pero en la ocasión presente, y sin que ello constituya jactancia, véome obligado a aceptar el reto lanzado por el culto y eminente periodista Sr. Vega Alberche.

No es tampoco mi propósito entablar sendas discusiones, ni largas polémicas periodísticas para defender una cosa tan baladí y tan fácil de comprobar, por que de ella, además de aburrir soberanamente a los lectores de este importante *Diario*, de ella había de salir mal librado y no por falta de razón, si no por falta de táctica al contender con tan ameno, tan fecundo y tan ilustrado periodista.

Al escribir mi modesta obra, no me guió animadversión alguna; contra ese, para mí respetable pueblo de Hoyos del Espino; ello lo demuestra, que en mis relatos, nada digo por cuenta propia y solo sometiéndome al itinerario marcado por la sociedad alpina «Gredos-Tormes» que tiene su domicilio social en el ya citado pueblo.

En el folleto existente cuando yo escribí dicha obra, se decía claramente, que a Hoyos del Espino se llegaba a la una de la tarde. Desde este pueblo al Refugio alpino - agrega la información - hay que recorrer 18 kilómetros a caballo. Bien. Entonces como hoy, parecíéronme pocos kilómetros; pero entonces como hoy los doy por admitidos y por lo tanto huelgan discusiones sobre este punto. ¿Cuánto quiere el señor Vega-Alberche que tardemos en llegar al borde de la Laguna Grande? Dos horas... Hora y media... ¿Una hora solamente? Aceptado, por eso tampoco hemos de discutir. Hoy, según me informa este señor en su brioso artículo, llega el coche a las *once y media* a Hoyos del Espino, sitio de partida para la Sierra de Gredos, y desde donde según sus razonamientos, solo se tardan en recorrer 18 kilómetros de camino por Sierra hasta llegar al Prado de las Pozas, más diez kilómetros más hasta llegar al mismo desagüe de la Laguna *cuatro horas y media*.

Dando entera veracidad a sus manifestaciones - las que yo no he de discutir - viene resultando que robustece más mis observaciones.

Fíjese bien el lector. El aficionado a la montaña según el Sr. Vega-Alber-

che, sale de Avila a las *cuatro treinta* de Avila, para poder estar, sin detenerse un solo instante, a las *cuatro* de la tarde bebiendo el agua fresca y cristalina de ese charco disforme que hoy llamamos la encantadora Laguna.

¿Qué hace ahora el viajero? Pues lo que deben hacer todos los que no estén reñidos con su existencia; volverse precipitadamente y después de tan larga caminata, como digo en mi modesto libro, al Refugio alpino porque ya no le han quedado fuerzas para acometer la excursión, que es aquí donde empieza y por que además, se le echa la noche encima, y corre peligro de morir estrellado entre las abruptosidades de aquellas inmensas rocas.

En su retroceso, el viajero lleva consigo un grato recuerdo y lleva también un ansia devoradora.

El recuerdo consiste, en algo que vió a gran distancia de la Laguna, por ejemplo; la cúspide del Ameal de Pablo, el pico del gran coloso, el Almanzor, los Hermanitos, la Ventana, etc.

El ansia es la propia en todo buen alpinista y enamorado de la Sierra, coronar cuanto antes aquellas alturas.

¿Puede hacerse fácilmente por este sitio? No; y mil veces no. En este punto es donde estriba mi apuesta, y es el punto que yo he querido desentrañar, en honor a la verdad y creyendo iqué duda cabe! prestar un excelente servicio a los admiradores de nuestra incomparable Sierra.

Sabido por todos es que, la meseta central de la Sierra, es el Venteadero (2.430 metros), y que éste es el verdadero punto de partida para acometer toda clase de excursiones.

¿Cuanto tardan en llegar aquí, al corazón de la Sierra, los excursionistas que hacen su excursión por Hoyos del Espino? El Sr. Vega-Alberche lo dirá; yo omito este detalle, si bien es cierto, que ya lo digo en mi obra. Aquí en este sitio central de la Sierra, es donde hay que depositar esas *quinientas* pesetas y todas cuantas quieran, para que partiendo de Avila, Madrid, Salamanca; etc.; etc., se las lleve el primer ocupante. ¿Hacen? pues a realizar esa apuesta.

Es más, la divina naturaleza, ha querido que sea más generoso. En vez de depositar esas pesetas en el Venteadero, voy más allá, se van a depositar en lo más alto del Almanzor, y serán igualmente del primer ocupante.

Fíjese bien el articulista, que en mi obra no pretendo llevar al alpinista a beber agua de esa *encantadora* laguna, que hoy como queda dicho, de laguna solo tiene el nombre, si no que mi deseo, es orientar al viajero para que visite, en primer término las abruptosidades del Asperón, los emocionantes centinelas y cúspides que coronan el valle de las *cinco* Lagunas - que algunas de éstas si son encantadoras -; y por último y como remate de su primera excursión contemplar desde el punto céntrico de la Sierra, el gran maremagnum que forman la diversidad de picos que constituyen el circo llamado del Almanzor.

¿Que cuánto se tarda por Barco de Avila en hacer este recorrido? Ya lo digo en mi obra. «A las diez y media en Madrid cenando y a las *doce* en Gredos almorzando» (Página 66).

De donde resulta que mientras se llega a Hoyos del Espino, hoy a las once y media y se desayuna el excursionista, puede éste, haciendo el viaje por esta villa, coronar la meseta central de «La Sierra de Gredos».

Espero otras argumentaciones. estimado maestro, pues las expuestas en su primer artículo, no me han convencido ni pueden convencer a los que sobre el terreno quisieran probarlo y sigo por lo tanto, hoy como el primer día, afirmando categóricamente, que la subida a la Sierra se hace más rápida y cómoda, por Bohoyo y Aliseda y para

la Laguna grande, debe hacerse por Navalperal.

Perdonen los lectores y el estimado maestro, que me haya revelado como conocedor alpinista apesar de mi breve historia,

Isidoro Muñoz.

SECCION DE NOTICIAS

En Arenas de San Pedro, intentó poner fin a su vida el joven Francisco Cabezas, recaudador auxiliar del cobrador de contribuciones don Santos Villacastín.

La causa de tal determinación la produjo el haber perdido 400 pesetas al caritativo juego del *Monte* en un centro donde *corta el bacalao* el cacique de dicha villa señor Chinarro, quien apesar de ser conservador y de pregonar su programa de orden, se dedica con su *coro de agentes* a este tan *dignificado* y compatible negocio. ¡Para robar, cualquier procedimiento es bueno! mejor este que otros.

El bizarro militar segundo jefe de la Comandancia de la Guardia de esta provincia, Comandante don Pedro Serrano de la Puente, ha sido trasladado a Valladolid.

Entre los muchos e importantes servicios prestados en esta provincia, figura acaso en primer término, el heroico acto realizado en el Puente de Bohoyo con los *hidalgos* hijos de aquel pueblo, cuando en vísperas de las últimas elecciones pretendieron asesinar a los señores Elola, López-Huerta, de la Cruz y a nuestro Director; y de no haber intervenido con su gran táctica militar, también hubieran salido mal librada la fuerza de que en dicho momento disponía. Buen viaje deseamos a tan bravo e inteligente defensor del principio de autoridad.

El pasado domingo y al sitio conocido por la Alameda, con gran escándalo del vecindario, promovieron un gran grupo de niños *chicos* y niños *grandes* una bien concurrida partida de juegos prohibidos donde salían a relucir buen número de duros y algunos billetes. ¡Y con que están caras las subsistencias!

Como jamás son molestados por nuestras autoridades, sin preocupación alguna continuó la animada y acostumbrada tarea, hasta bien entrada la noche. ¡Y que no haya quien se ocupe de esto!

Por falta de espacio, nos vemos obligados a omitir la publicación de *Revista de Tribunales* que en este número pensábamos inaugurar.

Lo haremos en el número próximo, publicando la celebración de un juicio en apelación del *hidalgo* pueblo de Bohoyo.

En Avila ha dejado de existir don Toribio Sanz, padre de nuestro distinguido amigo y popular concejal republicano don Francisco Sanz Marazuala.

La muerte ha sido sentidísima y el sepelio una manifestación de duelo.

Reciba nuestro cariñoso amigo Paco y su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Gran Casa de Viajeros
—DE—
Toribio Chapinal

Huéspedes desde 2'50 ptas. en adelante

VINOS Y COMIDAS, GRAN
COMODIDAD Y EXCELENTE TRATO

CALLE DEL PUENTE. NÚMERO 40
BARCO DE AVILA

**SE VENDE
UNA CASA EN PIEDRAHITA**

PLAZUELA DE LAS MONJAS

Reciente construcción, relativas comodidades, espaciosa, ventilada, grande y buena.

PARA TRATAR CON

JESUS PACHECO

CALLE PILILLAS, 10
Piedrahita

Moisés Sancha

Nuevo catálogo de tiendas de campaña

Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.

Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.

Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.

12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**“LA SIERRA DE GREDOS”
“RIQUEZAS PATRIAS”**

Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo

“RIQUEZAS PATRIAS” va ilustrada con más de noventa fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.

De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor ISIDORO MUÑOZ

PRECIO: 4 PESETAS.

Barco de Avila

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

PERIÓDICO SEMANAL **RENOVACION** DEL PUEBLO POR EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA LOCALIDAD

FUERA DE LA LOCALIDAD

	PESETAS
Un año.	5'00
> semestre	2'50
> trimestre	1'25

	PESETAS
Un año.	6'00
> semestre	3'00
> trimestre	1'50

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

Plaza de la Constitución, núm. 10

BARCO DE AVILA

“RENOVACION”
PERIODICO SEMANAL
BARCO DE AVILA

Sr. D.